



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Desarrollo de un Plan de Acción Ayuntamiento-Empresa en la Agenda Local 21.

Autor: Iker Azurmendi

Institución: Agencia de Desarrollo Comarcal del Goierri (GOIEKI)
E-mail: iazurmendi.goieki@goierri.org



RESUMEN:

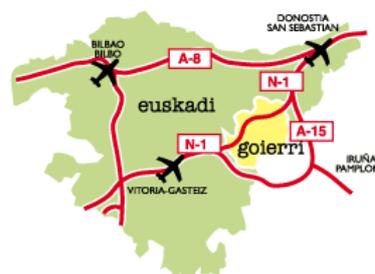
Durante el año 2005 se puso en marcha, a nivel municipal como a nivel comarcal, la implantación de la Agenda Local 21 en la comarca del Goierri. Debido al carácter industrial de la comarca y conscientes de la baja participación que tenía el sector industrial en los demás procesos de Agenda 21 y ausencia de actuaciones recogidas en los planes de acción local relacionadas con la industria, se decidió apostar por un cambio e implicar al sector industrial en los procesos de Agenda Local 21 desde su fase inicial. Para ello, al tratarse de una experiencia novedosa se contó desde su inicio con la colaboración de Udalsarea 21 (Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad) y de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental, IHOBE, en la planificación y desarrollo de la metodología de este proyecto. El primer paso dado fue la realización de un diagnóstico para conocer la situación ambiental de las empresas y la captación de las demandas en materia medioambiental de los distintos agentes de la comarca (empresas, Aytos y otras entidades). Aunque en los últimos años se ha reducido el impacto ambiental de las actividades, el diagnóstico mostró la existencia de un margen de mejora (principalmente entre las PYMES por la falta de recursos y conocimientos ambientales que presentan) mediante la colaboración entre los distintos agentes. Por ello, mediante una mesa de trabajo compuesta por: Alcaldes en representación de los municipios, IHOBE como administración supramunicipal, representantes de empresas locales (Multinacionales, grandes empresas y Pymes), Mancomunidad comarcal de Gestión de Residuos, Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI-Gobierno Vasco), se priorizó un Plan de Acción Municipio-Empresa como eje de colaboración y participación industrial en el desarrollo sostenible local. Finalmente, cada uno de los 18 municipios de la comarca incorporaron a sus planes de acción local las líneas de trabajo municipio-empresa. Mediante este proyecto se ha conseguido incorporar a la industria en los procesos de Agenda 21 impulsando la mejora ambiental, social y económica y uniendo el desarrollo municipal y empresarial sostenible. Muestra de ello son los resultados que se están obteniendo, por ejemplo, el 50% de las empresas que según el diagnóstico no disponían de Licencias de Actividad o Apertura, a día de hoy y a través de este proyecto, han tramitado dichas licencias, y por tanto están mejorando su situación medioambiental. Entre las distintas actuaciones que se han puesto en marcha destacan las jornadas de puertas abiertas que hemos organizado en colaboración con las grandes empresas de la comarca. Mediante estas visitas las Pymes han trasladado a sus instalaciones las buenas prácticas ambientales observadas durante las visitas.

1. ANTECEDENTES

Goieki¹ es la **Agencia de Desarrollo Comarcal del Goierri**, constituida por los 18 ayuntamientos (Altzaga, Arama, Ataun, Beasain, Gabiria, Gaintza, Idiazabal, Itsasondo, Lazkao, Legorreta, Mutiloa, Olaberria, Ordizia, Ormaiztegi, Segura, Zaldibia, Zegama y Zerain) que conforman la comarca del Goierri y que se constituyó en el año 1993 con el objetivo de operativizar el **Plan Estratégico Comarcal** para impulsar el desarrollo económico del GOIERRI.

GOIERRI es una pequeña comarca del interior de Guipúzcoa que se sitúa a 40 kilómetros de la costa y de su capital San Sebastián. Se encuentra en el corazón de la provincia de Guipúzcoa, cuenta con una extensión de 271,3 kilómetros cuadrados y con aproximadamente 41.000 habitantes.

Entre los 18 municipios que componen la comarca podemos distinguir dos planos: el “urbano” que lo constituyen los tres ayuntamientos cabecera de comarca (26.000 habitantes) y de un carácter meramente industrial y el “rural”, que lo configura el resto de los 15 ayuntamientos y que aportan el gran valor natural de la comarca, muestra de ello los parques naturales de Aralar y Aitzkorri-Aratz.



En el año 2005, tras haber alcanzado los objetivos marcados en el primer plan estratégico se elaboró un nuevo **Plan Estratégico Comarcal**, con el objetivo de continuar prestando servicios a la industria como base de la economía local, pero en esta ocasión incluyendo una nueva variable en dicho desarrollo, la Sostenibilidad.

De esta forma a lo largo del año 2005 se puso en marcha la implantación de la Agenda 21 en los 18 municipios y a nivel comarcal.

¹ GOIEKI está formado por tres departamentos: *Zerbitzualdea* departamento que apoya a la industria para su desarrollo, *Incubadora* encargado de ofrecer ayuda a los promotores para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales en la comarca, *Goitur* encargado de promover el turismo comarcal. Además de estos servicios también se desarrollan *otros Servicios*: Centro de Empresas, central de Compras para Ayuntamientos, Seguimiento al transporte público comarcal y comisión de coordinación y concurso de ideas innovadoras.



2. PUESTA EN MARCHA DE LA AGENDA 21

Durante el año 2005, junto con la puesta en marcha del segundo Plan Estratégico Comarcal en el cual se establecía que el desarrollo económico debería basarse en un desarrollo sostenible, se puso en marcha el proceso de implantación de la Agenda Local 21 en los 18 municipios que conforman el Goierri. Asimismo, debido a que existían necesidades/carencias a nivel supra-municipal se puso en marcha otro plan de acción comarcal. En este último plan, cuyo responsable se designó a Goieki, se incluyeron aquellas actuaciones que se deberían desarrollar de forma coordinada en toda la comarca.

A la hora de desarrollar el proceso de implantación de las Agendas 21, se observó la baja participación que tenía el sector industrial en los demás procesos de Agenda 21 y la ausencia de actuaciones recogidas en los planes de acción local relacionadas con la industria. Debido a que el Goierri es una comarca de carácter industrial² se vio la necesidad de incorporar al sector industrial en los procesos de agenda 21, para poder así incrementar el valor y la eficacia de dichos procesos y alcanzar los objetivos medioambientales que se perseguían; *mejorar el comportamiento ambiental, social y económico de nuestros municipios*.

Para ello, al tratarse de una experiencia novedosa para la comarca y en especial para Goieki, quién tomó la iniciativa de esta aventura, se solicitó una colaboración a IHOBE (Sociedad Pública de Gestión Ambiental) y a Udalsarea 21 (Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad) para la planificación y desarrollo de la metodología que permitiese incorporar a la industria en los procesos de la agenda 21.

² El 50% del empleo se concentra en el sector industrial, el 46% en el sector servicios y un 4%, en el primer sector.

Respecto al sector industrial, cabe explicitar que se trata de un sector metal-mecánico en el que el 80% del empleo se concentra en 10 empresas de más de 100 operarios. La mayoría de las empresas son pequeñas Pymes (250) que bien podrían denominarse microempresas.

3. DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN AYUNTAMIENTO - EMPRESA

Debido a que a nivel de la Comunidad Autónoma Vasca no existía metodología que permitirse incorporar a la industria en la agenda 21IHOBE puso en marcha el proyecto piloto denominado “Desarrollo y Pilotaje de una Metodología de Incorporación del Sector Industrial en los Procesos de Agenda Local 21”, en la Comarca del Goierri. Para la elaboración y desarrollo de la metodología se contrato la asistencia técnica de la consultora ATTEST.

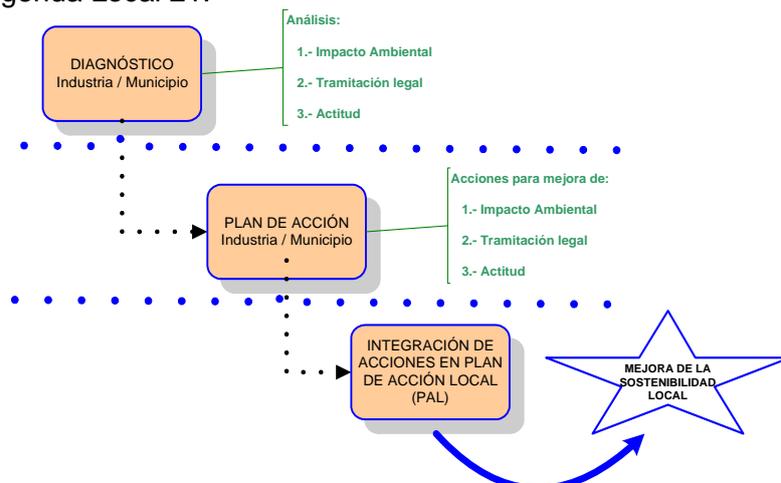
La metodología que finalmente se desarrolló y se empleó, básicamente se dividía en tres etapas consecutivas:

1. Realizar de un diagnóstico de la situación ambiental de la industria.
2. Definir un plan de acción que contuviese las acciones a desarrollar en esta área.
3. Integrar este plan de acción (acciones) en los planes de acción local y comarcal.

El diseño del diagnóstico y el desarrollo de las acciones del plan de acción básicamente de centraron en los siguientes pilares:

- *Impacto ambiental:* Identificación y minimización de los impactos ambientales provocados por las empresas.
- *Tramitación legal:* Adecuación de la situación legal ambiental de las industrias para asegurar una adecuada gestión de los impactos ambientales, minimizar los riesgos ambientales derivados de sus actividades y mejorar la relación de las industrias con las diversas administraciones competentes en las distintas materias.
- *Actitud:* Mejora de la actitud de las empresas en lo relacionado con el medio ambiente, fomentando actuaciones e iniciativas, para que las empresas de forma proactiva asumiesen el compromiso de mejora ambiental y de participación en la gestión de la sostenibilidad local.

Figura (1). Esquema general proyecto de integración de la dimensión industrial en los procesos de Agenda Local 21.



Fuente: GUÍA METODOLÓGICA “Integración de la “dimensión industrial” en los procesos de Agenda Local 21”. IHOBE 2006

No obstante, y aunque aparentemente es un procedimiento fácil de desarrollar, es imprescindible que los agentes municipales asuman ciertos compromisos políticos a la hora de integrar la dimensión industrial en la gestión de la sostenibilidad local:

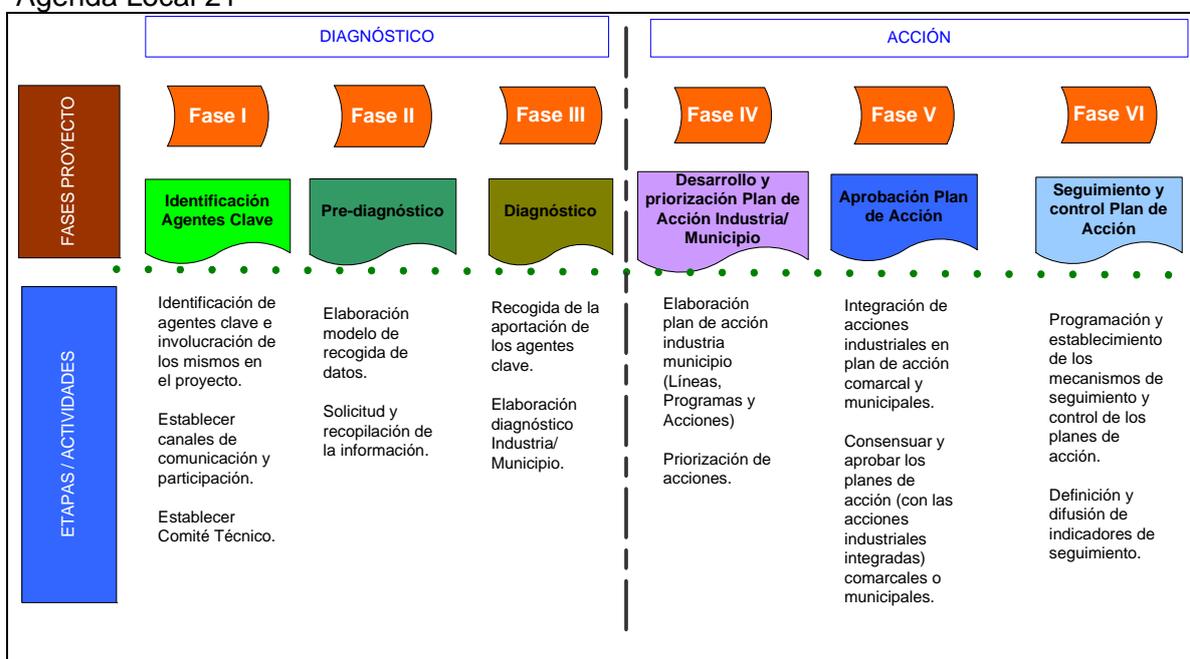
- Reflexión sobre los problemas ambientales más relevantes que existen con los agentes económicos del Municipio o Comarca.
- Establecer canales de comunicación eficaces con la industria, con el objeto de resolver los conflictos y posibilitar la mejora ambiental de la industria.
- Asegurar la participación activa de los dos agentes principales (Municipio-empresa) en todo el proceso, desde el diagnóstico hasta la implantación de los planes de acción, con la transparencia y colaboración necesarias.
- Conseguir la implicación real de otros agentes involucrados en la gestión local que tengan relación con la industria (técnicos municipales, concejalías etc).

En este sentido una de las herramientas fundamentales en el desarrollo del proyecto y una de las claves del éxito conseguido fue la creación de un Comité Técnico³ con el fin de validar y aprobar los pasos dados y las acciones a realizar a lo largo del proyecto.

3.1 FASES DEL PROYECTO

Las fases anteriormente señaladas; *Diagnóstico – Plan de Acción – Integración de las Acciones en el Plan de Acción Local* se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Figura (7). Fases del proyecto “integración de la dimensión industrial en los procesos de Agenda Local 21”



Fuente: GUÍA METODOLÓGICA “Integración de la “dimensión industrial” en los procesos de Agenda Local 21”. IHOBE 2006

³ Este Comité se define dentro del apartado Agentes Clave.



Fase I

Identificación de Agentes Clave.

El primer paso fue identificar los agentes clave que representan la realidad del desarrollo de la comarca y de los municipios, con el fin de involucrarles en la consecución de los objetivos del proyecto e informarles del alcance y beneficios del mismo.

Los agentes clave identificados en el Goierri fueron; 18 Aytos (Alcaldes y técnicos municipales) , Mancomunidad de Sasieta (encargada de la gestión de residuos sólidos urbanos), Sprilur-Goierri Beheko Industrialgunea, Consorcio de Aguas de Guipúzcoa, universidad, centros de formación profesional y el tejido industrial en su conjunto. No obstante, también se identificó como agente clave del proyecto pero a nivel supramunicipal a: Gobierno Vasco, IHOBE, Cámara de Comercio de Guipúzcoa y otras entidades en aspectos más puntuales.

Además de identificar los agentes clave, y más concretamente dentro del tejido industrial es preciso definir claramente la muestra representativa de sectores, subsectores y en consecuencia las empresas objeto del trabajo.

Por otra parte, además de definir a un coordinador del a Agenda21-industria se vio necesario establecer un canal estable de participación y de encuentro entre los diversos agentes clave de la Comarca y Municipio, mediante la creación de un Comité Técnico de Proyecto. Este grupo estaba formado por:

- Alcaldes de 5 municipios de la comarca, 3 en representación de los municipios cabecera de la comarca y de mayor grado de industrialización y dos en 2 representación del ámbito rural pero de mayor grado de industrialización de los 15 restantes.
- Mancomunidad de Sasieta en representación de la entidad gestora de los residuos sólidos urbanos.
- IHOBE en representación de la entidad autonómica de ámbito ambiental.
- Sprilur-Goierri Beheko Industrialgunea, entidad pública encargada del desarrollo y gestión de suelo industrial.
- Representantes (Gerentes o responsables de medio ambiente) de 5 empresas comarcales en representación del diverso tejido industrial de la comarca. De esta manera las empresas fueron;
 - 1 con más de 2000 empleados e IPCC representado por su responsable de medio ambiente.
 - 1 con más de 450 empleados e IPCC representado por su responsable de medio ambiente.
 - 1 con más de 240 empleados representado por su responsable de medio ambiente.
 - 1 con 25 empleados e IPCC representado por su Gerente.
 - 1 con 4 empleados representado por su Gerente.
- Gerente y responsable del área de apoyo a empresas de Goieki.

en representación de los Agentes clave de la comarca, a los cuales habría que sumar representantes de IHOBE y de la asistencia técnica externa.



Posteriormente, y una vez puesta en marcha se han sumado al Comité un nuevo alcalde en representación de un municipio pequeño pero muy industrial y una empresa multinacional con más de 450 empleados e IPCC representado por su responsable de medio ambiente.

Las funciones principales que asumió el Comité Técnico fueron:

- Revisión y validación de cada una de las fases del proyecto.
- Participación y priorización de las líneas estratégicas, programas y acciones (LPA's).
- Seguimiento y control de los objetivos del proyecto y de las acciones aprobadas en los planes de acción municipal y comarcal.

La gran parte del éxito del proyecto se basa en el funcionamiento de este comité ya que se ha creado una mesa de dialogo entre las distintos agentes económicos y la administración entorno al medio ambiente.

Fase II

Pre-diagnóstico.

Se basó en establecer una sistemática previa para identificar toda la información de interés a solicitar a los agentes clave, para poder realizar un diagnóstico de situación ajustado a la realidad y necesidades de la Comarca. Una vez establecida la sistemática para la obtención de la información se paso a la recopilación de la información necesaria.

Las fuentes de información más importantes fueron:

- Ihohe: Banco de indicadores ambientales (BIA), SIC (BBDD interna de IHOBE), etc.
- Gobierno vasco: VIMA (Viceconsejería de medio ambiente) y Departamento de Industria.
- Ayuntamiento/s.

Los datos recopilados sobre la industria se basaban en:

- Impacto ambiental.
- Tramitación o regularización legal.
- Grado de sensibilización ambiental

No obstante, otra de las fuentes fue el propio tejido industrial, mediante entrevistas a diversas empresas representativas, con el objetivo de captar sus necesidades y demandas.

Fase III

Diagnóstico.

Fase en la que se elaboró el diagnóstico mediante el análisis y la valoración de la información recopilada en el prediagnóstico.

En el diagnóstico se recopiló :

- Actividad industrial. Evolución y estructura industrial de la Comarca.
- Caracterización ambiental del sector industrial.
 - Impacto ambiental.
 - Situación de la tramitación legal, con especial atención a las licencias de actividad y apertura.
 - Gestión ambiental o actitud de las empresas respecto al medio ambiente.
- Captación de la demanda de agentes clave.
- Resumen del diagnóstico Industria / Municipio.

Figura (7). Impacto Ambiental por Vertidos (Fuente: Gobierno Vasco (Dirección Aguas) y Consorcio Aguas Guipúzcoa)

Municipios	Nº empresas con vertidos autorizados		Estimación Nº vertidos de empresas sin autorización vertido que deberían tenerla	Nivel Impacto Ambiental
	Colector	Cauce		
BEASAIN	25	8	0	Alto
OLABERRIA	15	3	0	Alto
LAZKAO	3	2	32	Medio
---	---	---	---	---
---	---	---	---	---
TOTAL	75	23	60	---

[Tabla nº de vertidos de aguas residuales por Municipio, a cauce y colector]

Figura (7). Impacto Ambiental por Focos de emisión atmosférica Fuente: Gobierno Vasco (VIMA)

Municipios	Nº Focos (CAPCA)				Nivel Impacto Ambiental	Nº empresas por nivel de impacto ambiental
	A	B	C	Total		
BEASAIN	1	52	55	108	Alto	1 Alto 2 Medio 2 Bajo
OLABERRIA	2	1	3	6	Alto	1 Alto
IDIAZABAL	---	6	61	67	Medio	1 Medio
LEGORRETA	---	2	22	24	Bajo	2 Bajo
LAZKAO	---	---	7	7	Bajo	1 Bajo
---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	3	63	148	214		

[Tabla nº de focos de emisión atmosférica por Municipio]

Fase IV

Desarrollo y priorización del Plan de Acción Industria/Municipio.

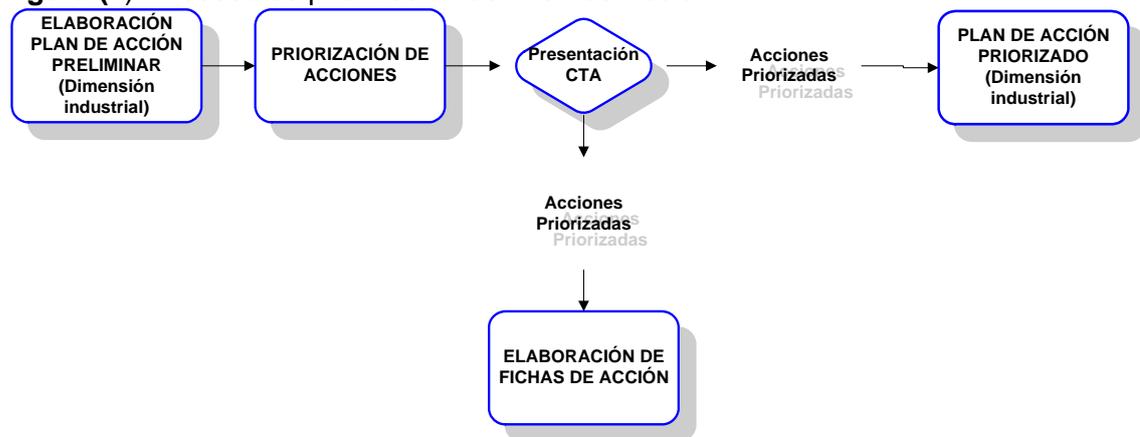
Una vez analizados los datos recopilados en la fase de pre-diagnóstico y las demandas captadas de los agentes claves, se definieron las líneas estratégicas, programas y acciones a llevar a cabo para responder a las necesidades captadas en el diagnóstico (Plan de Acción preliminar).

Inicialmente se definieron 8 líneas estratégicas, 14 programas de actuación y 66 acciones. Debido al gran número de acciones se decidió realizar una sesión de trabajo

con todos los integrantes del Comité Técnico para recoger de forma individualizada la priorización de las acciones de cada uno de los componentes. La priorización se realizó en función de la *importancia* de la acción y *facilidad* de llevarla a cabo, lo cual definió 8 líneas, 9 programas y 29 acciones priorizadas.

El resultado de la priorización individualizada se recogió en el Plan de Acción (dimensión industrial), a través del cual se identificó si la acción definida era de afección Municipal o Comarcal, de cara a facilitar su futura integración en el plan de acción A21 Municipal o Comarcal.

Figura (7). Proceso de priorización del Plan de Acción



Fuente: GUÍA METODOLÓGICA “Integración de la “dimensión industrial” en los procesos de Agenda Local 21”. IHOBE 2006

De la misma forma fue fundamental elaborar una ficha de acción para cada una de las acciones priorizadas, incluyendo todos aquellos aspectos necesarios para su posterior implantación (plazos , responsables, etc.).

Figura (7). Ejemplo de Ficha de Acción / Apoyo a la industria en la obtención de Licencias de Actividad y Apertura – Municipio de Lazkao.

Línea Estratégica (LE)	LE1. Mejora de la situación de tramitación legal. Licencias municipales de actividad y apertura.		
Programa (P)	P1.1. Apoyo a la industria en la obtención de Licencias de Actividad y apertura		
Gestor / Responsable	Agente destinatario	Ámbito	
Goieki	Industria	Comarcal / Municipal	
Descripción	<p>En el diagnóstico del proyecto de incorporación de la industria en los procesos de agenda local 21, se han detectado incumplimientos de un nº significativo de empresas en materias o trámites legales ambientales, referentes a aspectos diversos como los residuos peligrosos, las emisiones atmosféricas y licencias y/o permisos. Cabe destacar entre las deficiencias detectadas, la falta de licencias municipales de actividad y/o apertura.</p> <p>Teniendo en cuenta la estructura empresarial del Goierri se ha comprobado que existe una falta de recursos (humanos y/o de conocimientos) por parte de la industrias, para completar o realizar con éxito las tramitaciones ambientales correspondientes y en especial las relacionadas con la obtención de las licencias municipales de actividad y/o apertura.</p> <p>Por ello se propone una contratación mancomunada (compartida), para asesoramiento a empresas en temas ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento para la obtención de la Licencia de apertura o licencia definitiva. • Asesoramiento para la tramitación y obtención de la Licencia de actividad y apertura. • Asesoramiento ambiental integral a las empresas para que obtengan todos los permisos y autorizaciones ambientales que les sean de aplicación, incluido Autorización de productor (o pequeño productor) de Residuos Peligrosos. <p>Las empresas destinatarias de la presente acción en el Municipio de Lazkao son las siguientes:</p> <p>Empresas destinatarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AGIRRE ERAIKUNTZAK • AITZKOATE • ALUMINIOS IRUKO • AMALUR CALDERERÍA • CALDERERÍA GAZTELU • CALDERERÍA URGAIN (pendiente Licencia de Apertura) • CANALIZACIONES ARSUMA • CARPINTERÍA LOINAZ • CARPINTERÍA ZUBIERREKA • CLODE (pendiente Licencia de Apertura) • EMBALAJES BEREZIARTUA (pendiente Licencia de Apertura) • FORJAS ALBISU 		
Prioridad	Alta	Plazo ejecución:	Largo (4-5 años)
Periodicidad	Bianual	Años	2006 a 2010
Coste estimado (euros):	---		
Observación	---		
Indicadores	% industrias con Licencia de actividad y apertura por Municipio % industrias con Licencia de actividad por Municipio. % de empresas que han regularizado completamente su situación ambiental a nivel Comarcal y por Municipio.		
Control de ejecución:	Pendiente de inicio		
Responsabilidad de ejecución y seguimiento:	Ayuntamiento/Empresas		
Financiación:	---		

Fase V

Integración del plan de acción.

En esta etapa se trató de integrar aquellas acciones priorizadas en los diversos Planes de Acción municipales y comarcal.

En el caso comarcal se incluyeron todas las acciones priorizadas definiendo los responsables y un horizonte temporal para dichas acciones pero en los municipios se realizo una selección de las acciones priorizadas para integrar aquellas que más se ajustasen a la realidad de cada municipio.



Finalmente, se aprobó en pleno las acciones seleccionadas por cada municipio, de forma integrada con los planes de acción Municipal.

Fase VI

Seguimiento y control del Plan de Acción.

Se debe hacer un seguimiento del proceso, a largo plazo y en continuo, ya que debe tener en cuenta que la implantación de una Agenda Local 21 no es un proyecto con un punto final en el tiempo estableciendo unos indicadores que sirvan para valorar el desarrollo del proyecto.

En nuestro caso concreto se mantienen reuniones cuatrimestrales con el Comité Técnico para exponerles la situación del proyecto en base a los indicadores y recoger sus proposiciones para la implantación de nuevas acciones que valoren como positivos e interesantes poner en marcha.



4. PUESTA EN MARCHA DE LAS ACCIONES INCORPORADAS AL PLAN DE ACCIÓN COMARCAL

Tras disponer de los Planes de Acción Local y Comarcal con las acciones derivadas del plan de acción Ayuntamiento-Empresa incorporadas, quedaba poner en marcha dichas acciones.

A nivel comarcal y debido a la falta de técnicos de medio ambiente en el organigrama de Goieki se decidió contratar una asistencia técnica ambiental externa para la puesta en marcha de dichas acciones.

La contratación de los servicios de dicha asistencia técnica externa, se basan en la incorporación de un técnico de medio ambiente encargado de la puesta en marcha de las acciones contempladas en el Plan de Acción y en el apoyo de la propia consultora a partir del mes de septiembre de 2006.

El primer paso que se dio fue establecer mediante el Comité Técnico un plan de trabajo detallado (actuación, responsables y plazos para su desarrollo es) para el primer año de andadura (septiembre 2006 - agosto 2007). Los ejes principales se definieron como la adecuación legal de las empresas entorno a las licencias de actividad y apertura y gestión de residuos.

Asimismo, se decidió establecer como sistemática de trabajo ofrecer a las empresas un *Servicio de Información y Asesoramiento Ambiental* gratuito, encargado de informarles de su situación ambiental como de resolver las necesidades planteadas las empresas en las distintas áreas medioambientales.

Igualmente, en el Comité, tanto por alcaldes como técnicos de las empresas, se señaló que la tramitación de las licencias suponen un largo periodo de tiempo, en muchos casos debido a que los proyectos técnicos de actividad son incompletos o que transcurre mucho tiempo a la hora de completar la documentación requerida. Por ello, se trabajo una hoja de ruta en la que establecían unas pautas de trabajo conjuntas con los técnicos municipales de forma previa a la entrega final de la documentación. Esta hoja de ruta fue validada por los técnicos municipales de los ayuntamientos en una sesión de trabajo. No obstante, cabe señalar que este procedimiento de trabajo Empresa-Técnico municipal no pudo llevarse a cabo en su totalidad debido a que en su práctica no se conseguía agilizar la tramitación.

En el mes de octubre se realizó la presentación de este proyecto/servicio a la totalidad de las empresas de la comarca. A dicha reunión en donde asistieron representantes de más de 80 empresas de la comarca, todos los agentes clave y miembros del Comité hicieron hincapié en que se trataba de un proyecto en el cual todos los agentes aunamos esfuerzos para alcanzar unos objetivos comunes, tanto para la industria, administración y ciudadanía; minimizar los impactos ambientales generados, para lo cual la industria dispondrá de un apoyo gratuito en Goieki. De esta forma pudiendo regularizar la situación legal de cada uno y mancomunar el desarrollos económico al social y medioambiental.



De esta forma y haciendo ver a la industria que todos los agentes nos encontramos en el mismo barco pretendemos las percepciones iniciales existentes:

- ☞ *El Ayuntamiento percibe a la empresa como “problemática”.*
- ☞ *La empresa percibe al ayuntamiento como “fiscalizador”.*
- ☞ *La empresa ve más que perder que ganar en el proceso de A21.*
- ☞ *El ciudadano percibe a la empresa como “generadora de contaminación”.*
- ☞ *Baja participación de empresas en los procesos de A21, pero paradójicamente, existe una trayectoria y un recorrido de mejora ambiental de muchas empresas.*
- ☞ *La Agenda 21 pretende, entre otras cosas, romper esas percepciones pero no lo logra en su totalidad.*

El desarrollo del servicio de información y asesoramiento inicial tubo una gran aceptación, ya que desde el momento inicial en el que se les informo de su situación respecto a las licencias de actividad y apertura mediante cartas personalizadas desde Goieki, las pymes fueron solicitando visitas a sus instalaciones para profundizar más en los aspectos medioambientales aplicables a su actividad, situación frente a estas y pasos a seguir.

Durante este primer año de funcionamiento se realizaron más de 100 visitas a 65 empresas con adecuaciones ambientales pendientes.

Cabe destacar que en el seno de la pyme existe un gran desconocimiento no solo de los requisitos ambientales aplicables a su actividad sino que también al conocimiento de su cumplimiento o no, principalmente en el caso de las licencias de actividad y apertura en donde la mayoría daba por hecho que las disponían. Esta situación favoreció la rápida disposición de muchas empresas a comenzar con la regularización de su situación.

En este sentido y conscientes de que los costes que podría tener la elaboración de los proyectos técnicos para la tramitación de las licencias de actividad, desde Goieki se decidió actuar de intermediario y apoyar a las empresas en la búsqueda de empresas profesionales a la hora de elaborar dicha documentación y además a precios competitivos. Para ello, con las empresas interesadas en regularizar su situación se formó un grupo y se solicitó a diversas empresas presupuestos para la elaboración de la documentación necesaria, pero entendiendo a las empresas como grupo. Posteriormente las empresas son las que deciden finalmente con cual de las empresas comienzan a trabajar.

Por ello, tras dos años de desarrollo del proyecto el 50% de las empresas que no disponían de licencia de actividad o apertura según el diagnóstico realizado, actualmente lo han obtenido o se encuentran en fase de tramitación administrativa.

Además de las distintas actuaciones que se han llevado a cabo para la adecuación de las empresas en el ámbito de las licencias también se les ha apoyado en la tramitaciones de muchos otros requisitos (algunos de estos gratuitamente), se les han organizado e impartido cursos de formación, publicación de guías, webs etc.

No obstante, una de las actuaciones de mayor valor añadido que se han puesto en marcha, y a proposición de uno de los miembros del Comité, ha sido organizar unas jornadas de puertas abiertas para que las empresas pudiesen conocer de una forma práctica como se llevan a cabo en las grandes empresas de la propia comarca la gestión medioambiental de distintos aspectos como residuos, emisiones, vertidos etc.



Visita instalaciones Orkli S. Coop

Durante estos dos años de desarrollo del proyecto se han organizado tres visitas a las empresas Okli S. Coop y ArcelorMittal Olaberria.

A lo largo de estas visitas las empresas participantes han podido ver la gestión medioambiental que se realiza en ambas empresas y actuaciones que desarrollan en la gestión de residuos peligrosos e inertes, gestión de vertidos y en la gestión de emisiones atmosféricas.



Visita instalaciones ArcelorMittal Olaberria

Estas visitas además han servido de una forma práctica y real para trasladar algunas buenas prácticas ambientales llevadas a cabo en las grandes empresas a las Pymes que han acudido a las visitas. Asimismo han permitido establecer canales de comunicación



entre las Pymes que carecen de personal encargado del área medioambiental con los responsables medioambientales de estas empresas que a su vez son grandes expertos en los sectores industriales mayoritarios de la comarca. De la misma forma el propio Comité ha servido de un canal de comunicación entre los responsables medioambientales de las grandes empresas de la comarca.

Por otra parte, durante este año se ha inaugurado una nueva categoría en el XI Concurso de Proyectos Empresariales que celebra Goieki anualmente, Mejor Proyecto Medioambiental en la Empresa. Este premio cuyo objetivo ha sido fomentar las inversiones medioambientales realizadas por las Pymes ha tenido la gran peculiaridad de haber sido patrocinada íntegramente con 6.000€ por una empresa de la propia comarca y miembro del citado Comité para apoyar el desarrollo medio ambiental de las demás empresas de su propia comarca.

5. CONCLUSIONES

Tras todo lo expuesto podemos concluir en que la integración de la industria en los procesos de Agenda Local 21, es la clave de éxito de estos procesos y que la implicación real de este actor, puede ayudar al Municipio a cumplir con mayor eficacia los compromisos por la sostenibilidad local establecidos.

Figura (5). Posible marco de relación Ayuntamiento / empresa en el marco de la Agenda Local 21



Fuente: GUÍA METODOLÓGICA "Integración de la "dimensión industrial" en los procesos de Agenda Local 21". IHOBE 2006

DATOS DE CONTACTO

GOIEKI
 Polígono Industrial Maiutz
 Pabellón 18
 20.240 Ordizia (Guipúzcoa)

Tel: 943 16 00 40
 Fax: 943 88 38 50
 E-mail: iazurmendi.goieki@goierri.org
 Web: www.goierri.org